



TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTA EN TEMAS PESQUEROS PARA LA SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una institución con más de treinta años de existencia, que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa; y de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable. Dentro de sus actividades trabaja tanto a nivel nacional como internacional en el desarrollo e implementación de legislación y políticas ambientales, especialmente a través de la conservación de las áreas naturales protegidas, la protección de la vida silvestre y los ecosistemas con gran diversidad biológica como los humedales y los bosques.

Trabajamos a lo largo de tres líneas estratégicas distintas: Patrimonio Natural, Derecho y Gobierno y Justicia Ambiental. Con este enfoque, hemos jugado un papel crucial en el desarrollo de la legislación y política ambiental en el Perú, incluido la expansión del sistema de áreas protegidas, la creación de un marco legal para la conservación privada y la creación de la mayoría de las instituciones ambientales públicas en el país (por ejemplo, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, el Servicio Nacional Forestal, el Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental).

El enfoque de la SPDA se caracteriza por el uso ponderado e informado del Derecho Ambiental para defender el interés público, y trabajamos en estrecha colaboración con las agencias gubernamentales y la sociedad civil, incluidos grupos indígenas, comunidades locales en cada región del país y el sector privado.

La SPDA en la última década comenzó a desarrollar experiencias y capacidades en temas de conservación marina y pesquerías en el Perú, y tiene estrechos vínculos con los ministerios pertinentes y otros actores clave, incluidos centros de investigación y otras ONG's. Los especialistas marinos de la SPDA han colaborado con socios como The Nature Conservancy, EDF, PEW, Earth Justice y UNOPS en una variedad de asuntos marinos, como un análisis de 2016 de la planificación espacial costera y marina integrada en Perú, un análisis de 2013 de la certificación potencial de la pesquería de anchoveta, diversos análisis sobre las posibilidades de implementación de TURFs en Perú, así como roles pasados como principales asesores legales del Viceministerio de Pesca.

En 2016-2017, SPDA recibió su primera donación de Walton Family Foundation, para un proyecto de un año, que sirvió para crear la Iniciativa de Gobernanza Marina y Costera de la SPDA y, en ese sentido, estableció varios análisis de referencia y procesos que sirven como una plataforma de lanzamiento para este nuevo proyecto denominado “Hacia una gestión sostenible de las pesquerías a través de mejores regulaciones, aplicación de la ley y la transparencia en el Perú”.

En este contexto, gracias al apoyo de Environmental Defense Fund (EDF), la SPDA fortalecerá la Iniciativa de Gobernanza Marina y Costera en lo relacionado con temas pesqueros con la finalidad de desarrollar una buena gestión sostenible de las pesquerías en el país a través del empoderamiento de profesionales que implementen sus capacidades a los proyectos mencionados.

EDF es una organización de la sociedad civil de carácter internacional que por más de 50 años se ha dedicado a diseñar soluciones transformadoras a los problemas ambientales más serios con un enfoque sustentado en ciencia, colaboraciones innovadoras e incentivos económicos. Es una organización global líder en temas ambientales, con programas desde Boston hasta Beijing, triplicando su tamaño durante la última década, adoptando diferentes perspectivas, talentos y contribuciones, donde la innovación y el enfoque en resultados forman parte de su forma de trabajar.

Sobre The Environmental Defense Fund

El Programa de Océanos de EDF trabaja para encontrar soluciones a una de las principales amenazas de los ecosistemas marinos: la sobrepesca. Nuestro equipo de científicos, abogados y economistas trabajan con comunidades pesqueras, el gobierno y otros aliados para establecer un manejo pesquero justo, sensato y eficiente, así como para recuperar la productividad de las principales pesquerías alrededor del mundo. El Programa de Océanos trabaja para salvaguardar los ecosistemas marinos y las pesquerías de Estados Unidos, América Latina y el Caribe y Europa, y estamos implementando nuestra estrategia para impulsar reformas en pesquerías a nivel mundial.

El Programa de la Corriente de Humboldt, como parte del Programa de Océanos, empezó en 2016 con un enfoque en recuperar pesquerías colapsadas y sobreexplotadas a través de: (1) mejorar sistemas de manejo basado en derechos, (2) promover nueva investigación y colaboración científica, y (3) impulsar financiamiento para la transición a la sustentabilidad. Además, el Programa de la Corriente de Humboldt tiene como estrategia crear redes de aprendizaje para aumentar la capacidad colectiva, implementar programas de sustentabilidad pesquera, y asegurar que las reformas legales van a lograr la sustentabilidad del ecosistema a corto y largo plazo. EDF busca promover enlaces entre todos los países donde trabajamos en Latinoamérica, incluyendo Perú, México, Cuba, y Belice, para intercambiar experiencias, ampliar horizontes y buscar soluciones que puedan escalar la conservación marina y sustentabilidad pesquera. Chile y Perú son países líderes en la pesca en Latinoamérica con las bases para lograr objetivos de desarrollo sustentable.

2. OBJETO DEL CONTRATO

La SPDA requiere contratar a un/a especialista en temas pesqueros que realice el análisis legal y técnico de dichos temas, ejerciendo una labor de diseño de propuestas legislativas que mejoren el manejo de las pesquerías, así como generar información sobre estos temas y mantener una comunicación constante con el Fisheries Solutions Center en EDF, aportando información y herramientas de apoyo para la Iniciativa de Gobernanza Marina y Costera.

Las principales responsabilidades de esta posición incluyen:

- Vinculación y comunicación con el Fisheries Solutions Center en EDF, promoviendo y aportando información técnica, herramientas y apoyo para la Iniciativa de Gobernanza Marina de la SPDA.
- Apoyo en el análisis técnico y en el diseño de propuestas de reformas políticas y legales para mejorar la sostenibilidad de las pesquerías.
- Gestión del conocimiento relacionado a gestión sostenible de pesquerías, a efectos de fortalecer el acceso a la información y capacidades en tomadores de decisión, líderes de opinión y profesionales especializados en la materia.

3. PERFIL REQUERIDO

- Maestría en un campo afín, como Gestión Pesquera, Administración del Medio Ambiente, o Política Pública con un enfoque cuantitativo y cualitativo.
- Educación o experiencia en ciencias marinas y conservación y conocimiento en cuestiones de pesquerías locales representa una ventaja.
- Experiencia en administración de proyectos incluyendo supervisar personal, manejar calendario de trabajo y cumplir con fechas límite.
- Capacidad para el uso de la ciencia, leyes y economía para iniciar y crear un cambio ambiental positivo.
- Conocimiento del panorama político-legal peruano.
- Excelentes habilidades de comunicación escrita y oral.
- Capacidad para resolver problemas complejos mediante la implementación de soluciones innovadoras.
- Capacidad para trabajar y comunicar conceptos complejos a colegas y socios con educación y experiencia variados.
- Capacidad para priorizar y manejar cuestiones inesperadas.
- Experiencia trabajando con el Gobierno Peruano o una ONG representa una ventaja.
- Capacidad para construir una red de grupos de interés y apoyo al proyecto.
- Disponibilidad para viajar dentro de Perú y al extranjero.
- Habilidad de trabajar (hablar y escribir) en inglés.

4. FUNCIONES POR DESARROLLAR

- Organizar, coordinar y participar en talleres y/o seminarios junto con SPDA para gobierno, pescadores, ONG y otros actores y dirigir (si es necesario) algunas sesiones de los talleres.
- Colaborar en otras funciones del equipo de la Iniciativa de Gobernanza Marina de la SPDA con fin de cumplir con las metas de dicha iniciativa.
- Revisión de políticas y normas nacionales e internacionales, a efectos de implementar mejoras.
- Identificar, diseñar y colaborar con esfuerzos del equipo SPDA que trabajarán directamente con pescadores y otros actores para que sus opiniones tengan influencia con ejecutivos de las agencias de gobierno, así como con otros tomadores de decisiones.

- Participar en esfuerzos de vinculación comunitaria y construcción de capacidades con el EDF Fisheries Toolkit y otros temas por definir de la SPDA y la Red de Aprendizaje para pesca artesanal en Piura.
- Preparar materiales de comunicación cuando sea necesario, como informes, publicaciones académicas, comunicados de prensa, así como otros reportes escritos.
- Representar al equipo de la Iniciativa de Gobernanza Marina en reuniones.
- Monitorear progreso de los proyectos desarrollados por la Iniciativa de Gobernanza Marina para asegurar que se cumplan los objetivos. Hay que asegurar que se cumpla con fechas límite, entregables y presupuesto.

5. PLAZO DE CONTRATACIÓN

El contrato tendrá una duración de un (01) año, con opción a renovación y con un periodo de prueba tres (03) meses. A partir de la firma de este. Durante los primeros seis meses y periódicamente durante el año el especialista tendrá que viajar a Estados Unidos para estadías de entrenamiento con el Fisheries Solutions Center y/o con otros programas regionales de EDF en Latinoamérica.

6. COORDINACIONES

Se responderá de manera directa a Bruno Monteferri, director de la Iniciativa Conservamos por Naturaleza y de la Iniciativa de Gobernanza Marina.

7. CONVOCATORIA

- Candidatos interesados que reúnan los requisitos necesarios para trabajar en Perú deben presentar carta de presentación, currículum y requisitos de salario a hasta el **28 de mayo de 2018** al correo electrónico oportunidadeslaborales@spda.org.pe
- Por favor indicar en el asunto del correo el siguiente mensaje: **“ESPECIALISTA TEMAS PESQUEROS - INICIATIVA DE GOBERNANZA MARINA”**.